



II. Cuestiones de organización

Tema

2. En su 50º período de sesiones, celebrado en marzo de 2006, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer decidió que la mesa redonda interactiva de alto nivel estuviese dedicada a las experiencias, las lecciones aprendidas y las prácticas válidas, incluidos resultados con datos de corroboración, si se dispone de ellos, sobre el cumplimiento de los compromisos anteriores formulados en relación con el tema prioritario (véase la resolución 2006/9 del Consejo Económico y Social).

III. Elementos del debate en la mesa redonda de alto nivel

A. Antecedentes

9. El derecho de la niña a gozar de igualdad en el trato y las oportunidades forma parte del temario internacional desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990. En la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en 1995, donde la cuestión de la niña era una de las 12 esferas de especial preocupación, se esbozaban estrategias para eliminar la discriminación y la violencia contra la niña.

